

2018

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**



2018- 2019

Independencia, 2018.

INDICE	
CONTENIDO	PAGINA
1. Introducción	3
2. Contexto Del Establecimiento De Educación Parvularia	5
a. Identificación De La Unidad Educativa	5
b. Funcionamiento De La Unidad Educativa	5
c. Niveles De La Unidad Educativa	5
3. Contexto Del Establecimiento De Educación Parvularia	6
a. Reseña Histórica	6
b. Entorno	8
4. Ideario Del Establecimiento De Educación Parvularia	10
5. Definiciones Y Sentidos Institucionales	11
a. Principios	11
b. Fundamentos Y Enfoques	12
c. Fundamentos Curriculares	14
d. Perfiles	18
6. Objetivos Estratégicos	24
7. Seguimiento y Proyección	25



1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto educativo, es el reflejo del trabajo participativo y efectivo realizado por los diferentes actores que componen la Unidad Educativa Antu – Huilén, quienes visibilizan y evidencian las fortalezas y valores que ha desarrollado la Escuela de Párvulos, a través de la trayectoria como establecimiento educacional y el trabajo, muchas veces silencioso, realizado por cada una de las funcionarias y funcionarios que día a día entregan lo mejor de ellas para contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas para el futuro cercano.

A través de trabajos en grupo de todos los Padres, madres y familiares, que asistieron a reunión de apoderados, así como de sub-centros de directivas de curso, se identificaron las fortalezas de la escuela, las áreas a mejorar, los valores y temáticas que permitían identificar a la escuela. Ese mismo trabajo se realizó con las funcionarias y funcionarios de la escuela. Y, finalmente se coordinó una reunión con representantes de todos los cursos de ambas jornadas, medio mayor, 1° nivel de transición y 2° nivel de transición, representantes de las educadoras, asistentes de la educación, equipo directivo, representantes de la Dirección de Educación Municipal (DAEM). Y en conjunto se tabularon y seleccionaron los valores y sellos representativos de la Escuela de Párvulos Antu – Huilén, generando insumos para redactar la visión y misión del establecimiento. Además, en conjunto se definieron los perfiles de los niños, niñas, docentes y familia.

Con todos los insumos descritos en los párrafos anteriores el equipo docente de la escuela de párvulos comenzó la elaboración del marco teórico que fundamenta el presente Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), así como entregó insumos para el diseño curricular.

El presente P.E.I. tiene como objetivo guiar la totalidad de los documentos institucionales, para favorecer una articulación y conversación entre éstos, para permitir una ejecución pertinente, atingente y contextualizada a la realidad de la Escuela de Párvulos Antu – Huilén.



2. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA:

a. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

NOMBRE	ESCUELA DE PÁRVULOS ANTU - HUILÉN
R.B.D.	8529-4
DIRECCIÓN	Gamero 1985
COMUNA	Independencia
REGIÓN	Metropolitana
TELEFONO	22710 30 27
DEPENDENCIA	Municipal, Dirección de Educación Ilustre Municipalidad de Independencia
DIRECTORA	María Pía Lantadilla Gómez
JEFA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	Loreto Aravena Rubio
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Janet Fuentes Fierro
CANTIDAD DE FUNCIONARIAS (OS)	43

b. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

JORNADA	HORARIOS
MAÑANA	8:15 – 13:00
ALMUERZO	12:30 – 13:00
TARDE	13:45 – 18:15
ALMUERZO	13:30 – 14:00
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Janet Fuentes Fierro

c. NIVELES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

NIVELES	CANTIDAD DE CURSOS
MEDIO MAYOR	2 Cursos: A y B.
1° TRANSICIÓN	4 Cursos: A, B, C Y D.
2° TRANSICIÓN	4 Cursos: A, B, C Y D.

MATRÍCULA	364 PÁRVULOS
------------------	---------------------



3. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA:

a. Reseña Histórica

En el año 1955 comienza a funcionar la escuela en un local cedido por Curtiembre del Sr. Rufino Melero, como Escuela de Párvulos, en 1982 el Terreno donde funciona el establecimiento pasa a dominio definitivo del Fisco-Ministerio de Educación según resolución N°616 del 05/08/1982 SERVIU.

En Marzo del año 1985 se produjo un grave sismo en la Región Metropolitana y alrededores, provocando graves problemas estructurales en la escuela por lo cual ésta funcionó durante un año a la escuela Camilo Mori, mientras se efectuaron reparaciones a la estructura del inmueble para favorecer su funcionamiento.

En 1986, se efectúa traspasos de establecimientos educacionales a la Ilustre Municipalidad de Santiago y en 1987 por resolución N°438 de SECREDUC, se define el nombre de la escuela E-6 Antu-Huilén que en Mapudungun significa “**Sol de Primavera**”.

En 1991 Asume la Directora Sra. Patricia Olivares Rubio, por concurso realizado por la comuna de Santiago, quien se desempeñó 26 años en el cargo.

En 1992 la escuela es traspasada a la nueva Municipalidad de Independencia, y durante los siguientes años se realizan reparaciones y readecuaciones que permiten que la escuela crezca y entregue mayor servicio a sus estudiantes, tanto en alimentación como en atención integral, a través del programa “CAINE”. También a través del proyecto “ABA” se comienza en forma pionera la recolección de diversos materiales. Permitiendo que en el año 2004 por primera vez una escuela de Párvulos a nivel nacional obtenga la “EXCELENCIA ACADEMICA”.

En el año 2008 y frente a una necesidad de la escuela las docentes elaboran e inician el programa “Listos para Leer”, cuyo objetivo es entregar herramientas a las familias en la lectura precoz a sus hijos e hijas, lo cual se encuentra en línea con el Plan Fomento Lector propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Este mismo año con la autorización del



Alcalde de la época el Sr. Antonio Garrido en la escuela se comienza a impartir el nivel Medio Mayor 1 curso por jornada.

El proceso educativo se ve complementado el año 2011 con la implementación de una biblioteca la cual se logra con recursos SEP, lo que permite concretar los beneficios del plan nacional lector y el programa interno Listos para leer.

En el año 2013, el alcalde Sr. Gonzalo Duran Baronti, logra la aprobación del proyecto de construcción de un nuevo establecimiento para la Escuela con fondos del Gobierno Regional. Realizándose la inauguración de este nuevo espacio el 04 de marzo de 2016.

Durante el año 2016 la escuela postula al reconocimiento ambiental obtiene Nivel de Excelencia Nacional de **CERTIFICACIÓN AMBIENTAL** de establecimientos educativos SNCAE.

En el año 2017 se realiza concurso de alta dirección pública obteniendo el cargo de directora de la escuela la Sra. María Pía Lantadilla Gómez, favoreciendo la reelaboración en forma participativa del Reglamento Interno, del Proyecto Educativo, la obtención de la personalidad jurídica por parte del Centro de Padres y la mantención de la certificación ambiental.



b. Entorno

La escuela de Párvulos Antu-Huilén está ubicada en la comuna de independencia zona norte de la región Metropolitana se encuentra inmersa en la población Juan Antonio Ríos en la calle Gamero 1985, sector urbano que se encuentra rodeado por edificios de departamento y viviendas, donde también se distribuyen diversos comercios, en encontrando, almacenes, panaderías, supermercados, servicios y un Street-center que cuenta con farmacias y entidades bancarias.

Las instituciones cercanas a la escuela son: el club deportivo Torino, la Sala Cuna “Sonrisitas”, dos escuelas y un liceo todos bajo la administración Municipal.

Las redes de apoyo directas son: la Tenencia Juan Antonio Ríos, la 22ª Compañía de Bomberos, el centro de medicina familiar CESFAM Consultorio Juan Antonio Ríos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, actualizado al año 2017 entrega la siguiente descripción del entorno del establecimiento educativo, la comuna:

- En relación con la proyección de población de acuerdo a la información otorgada por el Censo 2002 y 2012, la población aumentó en 25.309 habitantes, siendo un factor importante en esta variación de la proyección del desarrollo inmobiliario experimentado.
- Al segmentar la población total de la comuna por grupo etario, se obtiene lo siguiente:

Población por grupos de edad	
0 a 14	18%
15 a 24	15%
25 a 44	29%
45 a 64	23%
65 y más	15%

Figura 8: Población por grupos de edad.

Fuente: PLADECO 2015 – 2020. Elaboración en base a Proyecciones 2014, SECPLA.

- En relación a la temática Migrantes, la tasa de crecimiento de inmigrantes entre el 2006 y el 2014 fue del 78,5%, además las tasas de crecimiento más notorias corresponden a ciudadanos colombianos con un 245%, ciudadanos peruanos 186% y ciudadanos bolivianos 153%. Identificando que el 20% de los inmigrantes tiene menos de 18 años. Existiendo en la actualidad en la comuna de independencia una variedad de



nacionalidades, lo que refleja la multiculturalidad existiendo predominancia de personas de nacionalidades colombianas, dominicanas, haitianas, bolivianas y ecuatorianas, con mayor presencia en la comuna.

- En la temática al índice de Hacinamiento de la comuna de Independencia, de acuerdo a la información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, se evidencia que, la tasa de hacinamiento medio y crítico es significativa.

Hacinamiento en los Hogares	Comuna
Sin hacinamiento	77,3
Hacinamiento Medio	20,6
Hacinamiento Critico	2,1
Total	100

- En cuanto al delito el informe señala un mayor aumento en el robo de vehículo, que evoluciona al alza en un 50% entre un año y otro; del mismo modo, las lesiones menos graves, graves o gravísimas manifiestan un incremento importante. Respecto a los delitos que manifiestan una baja, es importante mencionar la disminución de un 14.6% del robo con intimidación que constituye un elemento importante toda vez que era un delito que fue señalado como prioritario durante el proceso 2015 – 2016.

Lo antes descrito, sirve de insumo para caracterizar las circunstancias que afectan y rodean a las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa y que nos permiten presentar una empatía a sus circunstancias, aplicando los valores y sellos del establecimiento. También permite dar cuenta de la alta demanda existente por el nivel de educación parvularia, lo que genera la inexistencia de vacantes y una extensa lista de espera.

4. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

VISIÓN	Ser conocida como un referente de Calidad y Excelencia de Centros Educativos que atienden Párvulos, al formar niños y niñas como ciudadanos inclusivos, respetuosos de si, de otros y con su entorno, generando así, una conciencia sustentable.
MISIÓN	Somos una Escuela de Párvulos que lidera la formación de ciudadanos y ciudadanas con conciencia sustentable, competentes, respetuosos, empáticos, solidarios; que entrega, además, educación de excelencia y calidad con equidad e inclusión.
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>RESPECTO:</u> a la Inclusión, Multiculturalidad y a las Diferencias Individuales. b. <u>COMPAÑERISMO:</u> relevando la Amistad y la Solidaridad. c. <u>AMOR.</u>
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> b. <u>LA INCLUSIÓN:</u> a la Interculturalidad y a la Diversidad Educativa. c. <u>EL RESPETO:</u> a los otros al generar actividades con Pulcritud y de Excelencia. d. <u>SUSTENTABILIDAD:</u> enseñando Hábitos, Estilos de Vida Saludables y Sustentables.

5. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a. PRINCIPIOS:

Para la definición de los principios y considerando que nuestro marco curricular son las Bases Curriculares para la educación Parvularia, es que en forma participativa se seleccionaron 3 principios que tendrán mayor énfasis en nuestro que hacer diario, sin descuidar los otros 5 principios pedagógicos de nuestro currículo.

PRINCIPIO	FUNDAMENTACIÓN
N°3 SINGULARIDAD	En nuestra Misión y Visión, se alude a la equidad, diversidad, inclusión, respondiendo a la realidad sociocultural del establecimiento que acoge la multiculturalidad de nuestra comuna y está en concordancia con los valores institucionales planteados en el PEI, reconocemos la importancia que cada niño y niña es un ser único con características, necesidades diferentes y, que aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.
N° 6 DE RELACIÓN	Este principio está correlacionado a la misión que plantea la formación de ciudadanas y ciudadanos solidarios, respetuosos con otros y que interactúan en espacios inclusivos, en ambientes de aprendizajes que favorezcan las relaciones interpersonales logrando interacciones significativas con otros niños, niñas y adultos al favorecer la vinculación afectiva como fuente de aprendizaje.
N° 8 DE POTENCIACIÓN	Este principio apunta a la visión del establecimiento que espera “Ser conocida como un referente de Calidad y Excelencia”, por ende, nuestros estudiantes al estar en un ambiente que le permita el desarrollo integral de sus potencialidades interactuando con un equipo pedagógico que le transmita confianza en sus propias capacidades permitirá enfrentar mayores y nuevos desafíos generando la adquisición de nuevos aprendizajes.



b. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES:

Conscientes de la gran responsabilidad que significa la formación de las personas en sus primeros y más delicados años de vida, debemos de ofrecer equidad en la educación de calidad para los estudiantes de la Escuela de Párvulos Antu – Huilén.

El propósito de este documento es orientar el proyecto Curricular Institucional dentro del cual tanto nuestras Educadoras de Párvulos, como todo el Equipo de trabajo puedan construir sus Proyectos Educativos de Nivel y de aula de manera pertinente y contextualizada, siendo necesario el empoderamiento de los equipos educativos, frente a su labor pedagógica, desarrollando prácticas más reflexivas y significativas para los niños y niñas.

La Escuela de Párvulos Antu - Huilén ve la importancia de generar una pedagogía sensible a la diversidad de situaciones de las niñas y los niños (personales, familiares, culturales, lingüísticas, etc.) y que sea capaz de generar situaciones de equidad y calidad, dentro de un abanico de posibilidades que las y los fortalezcan como aprendices permanentes, constructores de su propio aprendizaje, confiados en sí mismos y en los demás, en un marco afectivo de amor y valores que favorezcan su crecimiento y el bien común.

El paradigma en que se sustenta este currículo es el Socio cognitivo, con un enfoque “Constructivista Humanista”, el cual tiene el propósito de contribuir al desarrollo de todos los aspectos de la niña y del niño como ser humano, lo que implica favorecer el desarrollo armónico integral de sus habilidades y destrezas en los aspectos cognoscitivos, afectivos, sociales, psicomotores, creativos, expresivos y comunicativos.

Fundamento pedagógico

El estudiante es el artífice de sus propios aprendizajes, en interacción permanente con sus Educadoras, compañeros, compañeras y su entorno. Estimulando el esfuerzo, el espíritu investigativo y la participación de los y las estudiantes para la adquisición de mayores conocimientos científicos, humanísticos y culturales que les permitan superarse personalmente e integrarse, de manera activa, a su medio social y ecológico.

Principios de la educación de las niñas y los niños:

- Su aprendizaje se fundamenta en la individualidad y originalidad de cada uno.
- Sus aprendizajes han de ser significativos, es decir con sentido para ellos y ellas según su experiencia previa y actual.
- El aprendizaje involucra varios procesos: sentir, pensar y actuar, es decir es global.
- Se produce aprendizaje si la niña o el niño actúa, es decir el aprendizaje supone actividad.
- La actividad privilegiada en el mundo infantil es el juego, básicamente en esta etapa el niño o niña, aprende jugando.

Fundamento ecológico

En la actualidad la Educación Ambiental se considera parte fundamental del proceso educativo por su carácter interdisciplinario, tendiente a reforzar los valores sobre la ética ecológica.

Para conservar la capacidad de sobrevivir, es necesario que las y los educadores, en conjunto con las y los párvulos y los padres y madres de familia modifiquen la forma de comportarse con la naturaleza, poniendo fin a la agresión ecológica y contribuyendo a que la sociedad promueva el valor del respeto y la protección de nuestro medio ambiente.

La Educación de párvulos tiene como misión específica, cultivar el amor de los niños y las niñas hacia la naturaleza. Cuando sean mayores podrán demostrar ese amor en la realización de actividades concretas en pro de la naturaleza. Y la sustentabilidad.

Para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con:

Equipos multidisciplinares:

- Comprometidos, con su rol de agentes de cambio social,
- Que trabajan colaborativamente,
- Que reflexionan crítica y eficazmente, sobre su quehacer;



Que se relacionan desde un liderazgo colaborativo y distribuido; donde se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas; que están en constante formación y autoformación, para el ejercicio de su trabajo.

Ambientes educativos-laborales:

Que deben ser enriquecidos, potenciadores de aprendizajes y confortables,

Donde todos los actores de la comunidad educativa se relacionan afectiva y positivamente,

Que reconocen el juego como forma de expresión natural y de disfrute infantil,

Donde se desafía al niño y niña a aprender a través de interacciones intencionadas y oportunas en ambientes físicos; cómodos y seguros.

Una estrecha alianza con las familias:

A las que se les reconoce en su diversidad, su rol de primeros educadores y donde se privilegia su participación permanente en los procesos educativos.

Una estrecha alianza con la comunidad:

En que el establecimiento es parte activa de las redes comunitarias, las que desarrollan iniciativas que enriquecen el proceso educativo.

En completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, que busca la mejora continua, para alcanzar la educación de calidad.

c. FUNDAMENTOS CURRICULARES:

Se refieren a las fuentes conceptuales en las que se sustenta nuestro currículo, que constituyen los cimientos del proceso educativo institucional.

Concepto de Niño y Niña: Conceptualizamos a la niña y al niño como "sujeto-persona" y como "sujeto de derechos", constructor activo de sus aprendizajes, como parte de una familia, de una comunidad y de un entorno natural y cultural. Por ello su rol debe ser el de



agente o sujeto del currículo, participando en todo momento, de acuerdo con sus posibilidades y diversidad cultural.

Concepción de desarrollo y aprendizaje: La concepción de desarrollo y aprendizaje que tenemos como institución considera al niño y niña como una persona cuyo desarrollo se da inmerso en diferentes contextos de relación (enfoque ecológico); que se construye activamente y en interacción con otros aprendizajes (enfoque socio constructivista). El cual tiene un importante desarrollo durante sus primeros años de vida, en el cual el cerebro está particularmente sensible a la adquisición de nuevas herramientas y habilidades (aportes de las neurociencias).

Enfoques:

A- El constructivismo cognitivo vinculado con los trabajos de Piaget y su epistemología genética.

B.- El constructivismo de orientación socio-cultural (constructivismo social, socio constructivismo o co-constructivismo) cuyo referente son los planteamientos de Vygotski, uno de los planteamientos esenciales del constructivismo es que el aprendizaje es un proceso esencialmente activo. Al aprender algo nuevo, incorporamos dicha información a las experiencias previas y a nuestras propias estructuras mentales, cada nueva información es asimilada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente. Como resultado podemos decir, que el aprendizaje es un proceso subjetivo, que cada persona va estructurando de modo continuo a la luz de sus propias experiencias. El constructivismo aporta al proceso de aprender, los aspectos psicológicos (habilidades, destrezas, desarrollo del pensamiento) y lo social (interacciones entre entes culturales e intelectuales).

El constructivismo socio-cultural tiene su origen en los trabajos de Vygotski y postula que el proceso de desarrollo cognitivo individual no es independiente de los procesos socioculturales y educacionales; esto significa que no es posible estudiar los procesos de desarrollo psicológico de las personas, sin tomar en cuenta el contexto histórico-cultural en el que se encuentran inmersas, el cual trae consigo una serie de instrumentos y prácticas sociales históricamente determinados y organizados.

El hombre es un ser social por excelencia, que aprende por influencia del medio y de las personas que lo rodean y, por ende, el conocimiento es un producto social. Para Vygotski los procesos psicológicos superiores (lenguaje, atención, memoria, conceptualización, razonamiento, entre otros) son producto de las relaciones sociales que tiene la persona, las que son mediadas culturalmente. En este caso, las experiencias de aprendizaje con otras personas son interiorizadas, haciéndose parte del individuo.

Además, plantea que la educación no se reduce a la adquisición de informaciones, sino que, constituye una fuente de desarrollo del individuo, siempre y cuando se le proporcione instrumentos, técnicas interiores y operaciones intelectuales, en un contexto propositivo, de colaboración e intercambio.

La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es uno de los conceptos principales en la teoría de Vygotsky, la define como: “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más eficaz”.

Vygotsky, incorpora de un modo claro y explícito la influencia del medio social, señalando que el cambio se promueve a partir del medio social, pasando de un proceso interpersonal en un proceso intrapersonal, a través de la interiorización de este nuevo aprendizaje.

El aprendizaje antecede y explica el desarrollo. En este sentido cuando el educador es capaz de conducir a sus educandos más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida, se estará ampliando continuamente los límites de la zona de desarrollo real o potencial, y, por tanto, ampliando progresivamente los niveles de desarrollo del sujeto o párvulo.

Los niños y niñas tienen enormes potencialidades de desarrollo y esto es complementado por el aporte de las neurociencias en los últimos años, lo que ha permitido



comprender en forma más profunda la influencia que tiene el entorno en el desarrollo del ser humano.

En relación al aporte desde la neurociencias según Maturana “Todo comportamiento es el resultado de una actividad o función cerebral”, señalando que el objetivo principal es comprender como funciona el sistema nervioso central, siendo la base de estudio de esta ciencia la neurona conocida como la unidad más pequeña del cerebro.

Maturana nos introduce en “el mirar y pensar poético”... “vivir es conocer”... “todo hacer es conocer y todo conocer es hacer”, este planteamiento de Maturana nos invita a la reflexión permanente de lo que acontece en el interior de la sala de actividades, para brindar a los niños y niñas un sin número de ventanas de oportunidades que activen la posibilidad de adquirir conocimientos desde una mirada más constructiva permitiendo y dando la posibilidad de experimentar y explorar con el entorno desde lo concreto a lo abstracto.

Dado el inmenso potencial que los niños y niñas traen desde su nacimiento, éste debe ser aprovechado de manera significativa, ya que la evidencia releva el aporte de las neurociencias a la educación de los menores de seis años.

Generando que los equipos educativos presentes en el proceso de enseñanza aprendizaje ofrezcan todas las experiencias necesarias que permitan al niño y niña poner en juego al máximo todas sus capacidades a través de entornos ricos en oportunidades para explorar, manipular, construir y crear con diferentes materiales, contenidos e instancias, favoreciendo siempre el apego y vínculo afectivo para fortalecer la personalidad, desarrollando así las bases para las relaciones afectivas permanentes, y estables que los conduzcan a adquirir confianza y seguridad; todo esto inserto en un ambiente físico muy bien intencionado que además sea estimulador, atractivo, rico en materiales y que le permita atender sus diferentes necesidades.

Sumado a las neurociencias este Marco Teórico, considera relevante incorporar la educación de las emociones para desarrollar las “habilidades blandas” o como plantea Sordo. P., (2017 p. 26) “recursos emocionales” los cuales deben ser desarrollados durante la primera infancia. Ya que es, en esta edad que se empieza a identificar por nombre cada una de las emociones y sentimientos, descubriendo “cómo los expresamos y en qué momento” aprendiendo así la asertividad, lo que incluye la empatía al desarrollar la “capacidad de ponerse en el lugar del otro”, logrando además, el manejo o autorregulación de la frustración al favorecer la resolución pacífica de los conflictos, aprendiendo a ser tolerante y respetuoso, en el quehacer diario de la unidad educativa.

d. PERFILES

a) Directora

Utilizando los perfiles, sellos y valores definidos por todos los actores educativos y basándonos en los 4 pilares de la educación de Delors elaborado por el MINEDUC “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo, aprendizajes sellos de la escuela que queremos” (2014), el equipo directivo definió el perfil del cargo de Directora:

APRENDIZAJES DEL:			
APRENDE A SER:	APRENDER A CONOCER:	APRENDER A CONVIVIR:	APRENDER A HACER:
Un Adulto reflexivo y crítico.	Los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos(as).	En la diversidad étnica, cultural y social.	Trabajos en equipos.
Un Adulto inclusivo y respetuoso.	Las propias habilidades y competencias.	En relación y respeto con el entorno natural.	Uso de los recursos del contexto.
Un Adulto con desarrollo ético-social.	Las propias limitaciones.	En comunidades escolares y sociales.	Trabajos intelectuales.
Un Adulto con participación activa del Proyecto educativo institucional.	Las potencialidades de la comunicación respetuosa.	Respetando la diversidad religiosa.	Uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
Un adulto responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.	La importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa.	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
Un adulto perseverante y riguroso.	La importancia de la participación ciudadana.	Construyendo relaciones en la confianza mutua.	Uso de las habilidades argumentativas y críticas.
Un Adulto flexible y escuchar las opiniones y críticas de los otros.	La riqueza de la diversidad.	En armonía con pares y adultos.	Uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
		Cuidando la emocionalidad de un otro.	Uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno.
		En base de la justicia, solidaridad y generosidad.	Uso de métodos de resolución de conflictos.
			Uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

b) Jefa de Unidad Técnico-Pedagógica

Utilizando los perfiles, sellos y valores definidos por todos los actores educativos y basándonos en los 4 pilares de la educación de Delors elaborado por el MINEDUC “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo, aprendizajes sellos de la escuela que queremos” (2014), el equipo directivo definió el perfil de la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica:

APRENDIZAJES DEL:			
APRENDE A SER:	APRENDER A CONOCER:	APRENDER A CONVIVIR:	APRENDER A HACER:
Un Adulto participante activo de la vida comunitaria.	Las propias habilidades y competencias.	En la diversidad étnica, cultural y social.	Trabajos en equipos.
Un Adulto y ciudadano inclusivo y respetuoso.	Las propias limitaciones.	Respetando los talentos de un otro.	Uso de los recursos del contexto.
Un Adulto respetado por la comunidad educativa.	Las potencialidades de otro.	Cuidando los espacios de desarrollo común.	Trabajos intelectuales.
Parte activa del Proyecto Educativo Institucional.	La riqueza de la diversidad.	Cuidando la emocionalidad de un otro.	Uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
	La importancia de la familia.		Uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
	Los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.		Uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras.

c) Encargada de Convivencia.

Utilizando los perfiles, sellos y valores definidos por todos los actores educativos y basándonos en los 4 pilares de la educación de Delors elaborado por el MINEDUC “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo, aprendizajes sellos de la escuela que queremos” (2014), el equipo directivo definió el perfil de la Encargada de Convivencia:

APRENDIZAJES DEL:			
APRENDE A SER:	APRENDER A CONOCER:	APRENDER A CONVIVIR:	APRENDER A HACER:
Un Adulto participante activo de la vida comunitaria.	Los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos(as).	En la diversidad étnica, cultural y social.	Trabajos en equipos.
Un Adulto respetado por la comunidad educativa.	Las propias habilidades y competencias.	En relación y respeto con el entorno natural.	Uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
Un Adulto solidario en diferentes contextos.	Las propias limitaciones.	En comunidades escolares y sociales.	Uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
	La comunicación respetuosa.	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
	La importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa.	En respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.	Uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno.
	La importancia de la participación ciudadana.	Cuidando los espacios de desarrollo común.	Uso de métodos de resolución de conflictos.
	La riqueza de la diversidad.	En base a la justicia, solidaridad y generosidad.	Uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.
	Los beneficios de la vida natural.		

d) Educadoras de Párvulos, Docentes, Asistentes de la educación.

En conjunto con todos los actores educativos y utilizando los 4 pilares de la educación de Delors, documento elaborado por el MINEDUC “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo, aprendizajes sellos de la escuela que queremos” (2014), se definió el perfil de nuestros Adultos Mediadores:

APRENDIZAJES DEL:			
APRENDE A SER:	APRENDER A CONOCER:	APRENDER A CONVIVIR:	APRENDER A HACER:
Un Adulto proactivo.	Las propias habilidades y competencias.	En la diversidad étnica, cultural y social.	Trabajos en equipos.
Un Adulto altamente creativo.	Las potencialidades de otro.	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de los recursos del contexto.
Un Adulto inclusivo y respetuoso.	La importancia de la familia.	Construyendo relaciones en la confianza mutua.	Uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
Un Adulto con desarrollo ético-social.	La riqueza de la práctica deportiva.	En armonía con pares y adultos.	Uso de las habilidades argumentativas y críticas. De la democracia para plasmar la propia opinión.

e) Niños y Niñas.

En conjunto con todos los actores educativos y utilizando los 4 pilares de la educación de Delors, documento elaborado por el MINEDUC “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo, aprendizajes sellos de la escuela que queremos” (2014), se definió el perfil de nuestros estudiantes:

APRENDIZAJES DEL:			
APRENDE A SER:	APRENDER A CONOCER:	APRENDER A CONVIVIR:	APRENDER A HACER:
Un estudiante proactivo.	Los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.	En la diversidad étnica, cultural y social.	Trabajos en equipos.
Un estudiante reflexivo y crítico.	Las propias habilidades y competencias.	En relación y respeto con el entorno natural.	Uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
Un ciudadano inclusivo y respetuoso.	La riqueza de la diversidad.	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
Responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.	La importancia de la familia.	En base de la justicia, solidaridad y generosidad.	----
----	Los beneficios de la vida natural.	----	----

f) Familias.

En conjunto con todos los actores educativos y utilizando los 4 pilares de la educación de Delors, documento elaborado por el MINEDUC “Sentidos de Nuestro Proyecto Educativo, aprendizajes sellos de la escuela que queremos” (2014), se definió el perfil de nuestras Familias:

APRENDIZAJES DEL:			
APRENDE A SER:	APRENDER A CONOCER:	APRENDER A CONVIVIR:	APRENDER A HACER:
Familias proactivas y cooperadoras.	Los derechos de los niños y los deberes que tenemos como garantes de derechos.	En la diversidad étnica, cultural y social.	Familias cooperadoras, trabajando en equipo con las otras familias y la escuela.
Familias reflexivas y acogedoras de las sugerencias de los adultos de la escuela.	Como familia las habilidades y competencias de sus hijos e hijas.	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Participativas de los procesos educativos de sus hijos e hijas favoreciendo la práctica escolar y social.
Una Familia respetuosa.	La importancia que cumplen en su rol la familia.	En base de la justicia, solidaridad y generosidad.	Participar y usa la democracia para plasmar la propia opinión en beneficio de la escuela y sus hijos e hijas.
Una familia responsable de los acuerdos asumidos, en beneficio de sus hijos e hijas.	Los beneficios de la vida natural y sustentable.	En relación y respeto con el entorno natural.	----

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar las planificaciones, para impactar en el proceso de enseñanza aprendizaje permitiendo, así, una mejora continua y pertinente en el proceso educativo, guiado por el equipo Directivo en conjunto con el Equipo Docente.
LIDERAZGO	Fortalecer el rol del Equipo Directivo para favorecer el trabajo en equipo de los funcionarios, modelando las interacciones, prioridades y metas institucionales, generando una real adherencia por parte de los integrantes de la Unidad Educativa.
CONVIVENCIA	<p>Fomentar, por parte del Equipo Directivo, la difusión, implementación y ajustes del Reglamento interno, con el fin de generar mayor apropiación y aplicación de éste por parte de la comunidad educativa.</p> <p>Implementar el plan de convivencia con todos los actores educativos, para favorecer un entorno bien tratante que impacte en el clima laboral.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	Instalar un sistema de optimización de recursos tanto humanos como materiales para monitorear la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Mejora educativa, en beneficio de todos los actores educativos.
ÁREA DE RESULTADOS	Incrementar progresivamente los resultados de aprendizajes de los niños y niñas en los ámbitos de Formación Personal y Social; y Comunicación, obtenidos en el proceso pedagógico 2017, considerando estrategias lúdicas y desafiantes, utilizando como referente la Pauta Evaluación Mineduc.



7. SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN

Como parte de la gestión del Proyecto Educativo Institucional, la Escuela de Párvulos se compromete a realizar acciones de difusión y actualización de este Proyecto. Estas acciones contemplarán la participación de todos los actores de la comunidad educativa, ampliada y convocando a cada representante según requiera la ocasión.

Como acciones de difusión, la Escuela propone:

- Validar el presente P.E.I. con el Consejo Escolar.
- Socializar el P.E.I. en reunión de apoderados.
- Socializar y reflexionar sobre el P.E.I. con toda la comunidad educativa durante el transcurso del año.
- Remitir el P.E.I. con Provincial Ministerial, D.A.E.M. y plataforma ministerial.

Respecto a la actualización de este Proyecto, se espera realizar una revisión anual con un equipo constituido con representantes de los distintos actores de la comunidad educativa, ajustándolo a la realidad vigente. Es importante que el proceso sea participativo y que se recoja la información de manera sistemática en torno a las prácticas educativas, para favorecer un proceso de actualización real, atingente, pertinente e informado.